

Monte de la Dehesa

INTRODUCCIÓN

En el año 2010 el Valle de Mena se convirtió en el primer municipio de España declarado “PARQUE ESTELAR” por la Unesco. Esta declaración significa que el municipio cuenta con espacios en los que se puede disfrutar de la luz de las estrellas, es decir, en ellos los cielos se muestran lo suficientemente oscuros como para observar las estrellas.

La existencia de parques estelares mantiene una puerta abierta para el disfrute de los cielos estrellados y contribuye enormemente a la gestión sostenible de espacios y a la conservación de los ecosistemas nocturnos.

Durante millones de años los seres vivos han adaptado sus procesos biológicos a los ciclos astronómicos fundamentales, cambio de estación y alternancia del día y la noche. De manera que cualquier perturbación de estos ciclos, originaría consecuencias nefastas en las especies nocturnas, pudiendo, en algunos casos, llevar a la misma extinción.

La noche resulta fundamental para la supervivencia de muchos animales. También los que son de costumbres diurnas necesitan refugiarse cuando cae la noche para no ser presa de aquellos que aprovechan la oscuridad para cazar.

En el hábitat nocturno tiene lugar la mayor parte de la actividad biológica del mundo salvaje, de modo que si no se protege la noche, se destruirá el hábitat de muchos animales.

Desde el Valle de Mena os invitamos a disfrutar de nuestros cielos y de la riqueza de la noche, encontraréis en ella una privilegiada experiencia.

FICHA TÉCNICA

1. **Ruta circular:**
A pie y en bici de montaña.
2. **Punto de salida:** panel interpretativo .
3. **Punto de llegada:** panel interpretativo .
4. **Distancia:** 1,75 km aprox.
5. **Duración:** 45 min aprox.
6. **Desnivel:** 60 m aprox.
7. **Dificultad:** Baja.
8. **Épocas:** Todas.

